

## CONCEJO ABIERTO DE CUEVA

**CVE-2019-54** *Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación de crédito número 1/2017.*

El Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 18 de diciembre de 2018, ha aprobado inicialmente el expediente 01/2017 de modificación presupuestaria de la Entidad Local Menor de Cueva para el ejercicio 2017.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 177 y siguientes del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se expone al público por el plazo de quince días hábiles, durante los cuales podrán presentar las alegaciones oportunas.

Si transcurrido el plazo anteriormente expresado no se hubieran presentado reclamaciones, se considerará definitivamente aprobada esta modificación presupuestaria.

Cueva (Pesaguero), 18 de diciembre de 2018.

El alcalde-presidente,  
José Antonio Rodríguez Sánchez.

2019/54